

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día jueves veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Granda Castro Irving Adrián, Mejía Berdeja Ricardo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: J. Jesús Martínez Martínez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Cuauhtémoc Salgado Romero, y las diputadas Yuridia Melchor Sánchez, Eloísa Hernández Valle, Flor Añorve Ocampo; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: César Landín Pineda, Ignacio Basilio García, Carlos Reyes Torres, Crescencio Reyes Torres, Isidro Duarte Cabrera, y las diputadas Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Erika Alcaraz Sosa.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar

lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan el siguientes asuntos:

Primero.- “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 433 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En materia de combate a la corrupción. Segundo.- “Actas”: a) Acta de Sesión Pública del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintidós de junio de dos mil diecisiete. Tercero.- “Comunicados”: a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio signado por los ciudadanos Alberto Rodríguez Jiménez, Angelina García Merino, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Quechultenango y José Joaquín de Herrera, Guerrero respectivamente, y otros representantes de varios ayuntamientos, con el que solicitan intervención de este órgano legislativo a efecto de que se haga respetar las partidas financieras establecidas en el presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2018, referente a la realización de varias obras. Cuarto.- “Correspondencia”: a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio suscrito por los ciudadanos Ramiro Mercado Blanco, José Oliver Larumbe Trujillo, Leocadio Nieto Apreza y Rigoberto Deloya Urrutia, Presidente, Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Coordinación de Proyecto Ciudadano por Guerrero, respectivamente, y presidentes de organizaciones sociales, por medio del cual hacen del conocimiento a este Poder Legislativo de supuestas irregularidades en el contrato de arrendamiento para la implementación del programa denominado “servicios de ordenamiento y regulación de estacionamiento en la vía pública”, celebrado entre el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo y la empresa denominada Estrategia de Movilidad Urbana S.A. de C.V. Quinto.- “Iniciativas”: a) De Ley para el Apoyo y Protección de los Derechos de los Migrantes y sus Familias del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el

que se adiciona la fracción VI al inciso a) del artículo 132 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Sexto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, encargada de promocionar asistencia y capacitación técnica en materia jurídica, hacendaria, de planeación administrativa y financiera de obras y servicios públicos a los gobiernos municipales, y de establecer enlaces de coordinación y apoyo entre las dependencias y entidades del gobierno estatal y federal con los ayuntamientos; busque los mecanismos para que los ayuntamientos accedan al programa Proresol y puedan realizar los estudios de viabilidad necesarios para la construcción de rellenos sanitarios que cumplan con las normas ambientales. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente del Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, para que investigue y sancione, en el ámbito administrativo, a los servidores públicos municipales responsables del desorden, falta de aplicación oportuna de las normas de gobierno y afectación de los legítimos intereses de terceros, ocurridos durante los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017, en la celebración del evento denominado Aca Moto 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, con fundamento en los artículos 140 fracción III, y 142 numeral 10, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, requiere al Fiscal General del Estado para que en un término de cinco días contados a partir de la notificación del presente acuerdo parlamentario, presente a este Poder Legislativo, para su visto bueno, los nombramientos de los fiscales especializados en: Delitos Electorales; Combate a la Corrupción, y en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto

a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a efecto de que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que implemente campañas de concientización en la población tendientes a la descacharrización, así como para que estos, laven, tapen, volteen y tiren artículos que puedan servir para la proliferación de larvas que después se conviertan en mosquitos transmisores del dengue, así como de los vectores del Zika y la Chikungunya. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Guerrero, en coordinación con el titular del Ejecutivo del Estado de Guerrero y el titular del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, a cumplir cabalmente con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para que por ningún motivo se permita o se gestione el cambio de uso de suelo en la superficie perteneciente al parque nacional “El Veladero”. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Moreno Arcos, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al Secretario de Salud del Estado Carlos de la Peña Pintos, para que refuerce las brigadas de fumigación en el estado, instruyendo al responsable de vectores para que brinde atención principal de los municipios donde el año anterior reportaron los mayores índices de casos de dengue y chikungunya, así mismo se verifique que el químico autorizado sea de buena calidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Séptimo.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, en relación al desazolve de barrancas y ríos en los 81 municipios del estado de Guerrero, en esta temporada de lluvias para prevenir tragedias. **b)** Del diputado Ernesto Fidel González Pérez, en relación a los resultados turísticos en la entidad dentro del primer semestre del año 2017. **Octavo.- “Clausura: a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron cuatro asistencias, de los diputados y diputadas Rodríguez Carrillo Rosaura, González Pérez Ernesto Fidel, Cisneros Martínez Ma. de Jesús y Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, con los que se hace un total de treinta y ún diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la

diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados y diputadas Erika Alcaraz Sosa, Isidro Duarte Cabrera, Carlos Reyes Torres, Crescencio Reyes Torres, Ociel Hugar García Trujillo.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 433, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En materia de Combate a la Corrupción.-** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 433 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En materia de Combate a la Corrupción.- Concluida la lectura, la diputada presidenta dio cuenta del informe y certificación de la secretaría, y emitió un acuerdo por lo que solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas dar lectura el mismo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: “Esta presidencia, con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado el decreto número 433 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En materia de Combate a la Corrupción”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo y su remisión acompañado del decreto número 433, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a),** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 22 junio de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, dispensada la lectura del acta de las sesión de antecedentes, la diputada

presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por los ciudadanos Alberto Rodríguez Jiménez, Angelina García Merino, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Quechultenango y José Joaquín de Herrera, Guerrero respectivamente, y otros representantes de varios ayuntamientos, con el que solicitan intervención de este órgano legislativo a efecto de que se haga respetar las partidas financieras establecidas en el presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2018, referente a la realización de varias obras.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a),** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio suscrito por los ciudadanos Ramiro Mercado Blanco, José Oliver Larumbe Trujillo, Leocadio Nieto Apreza y Rigoberto Deloya Urrutia, Presidente, Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Coordinación de Proyecto Ciudadano por Guerrero, respectivamente, y presidentes de organizaciones sociales, por medio del cual hacen del conocimiento a este Poder Legislativo de supuestas irregularidades en el contrato de arrendamiento para la implementación del programa denominado “servicios de ordenamiento y regulación de estacionamiento en la vía pública”, celebrado entre el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo y la empresa denominada Estrategia de Movilidad Urbana S.A. de C.V.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Transportes, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar a una iniciativa de ley para el Apoyo y Protección de los Derechos de los Migrantes y sus Familias del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta

manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley y la turnó a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano para dar a una iniciativa de ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley y la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VI al inciso a) del artículo 132 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de la legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 137 fracción IV, de la Ley de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se tiene de primera lectura, el dictamen con proyecto de acuerdo, signado en el inciso **a)** del punto número seis del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz y el diputado César Landín Pineda.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, presidente de la comisión de Seguridad Pública por el que solicita la dispensa de la segunda

lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente del Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, para que investigue y sancione, en el ámbito administrativo, a los servidores públicos municipales responsables del desorden, falta de aplicación oportuna de las normas de gobierno y afectación de los legítimos intereses de terceros, ocurridos durante los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017, en la celebración del evento denominado Aca Moto 2017.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso b) del punto número seis del orden del día en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 79 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 259 párrafo tercero, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios se agregue al expediente correspondiente la participación de la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención le concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para fijar postura; concluida la intervención le concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para fijar postura; concluida la intervención le concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para razonar su voto; concluida la intervención le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida la intervención le concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, para hechos; concluida la

intervención le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para hechos; concluida la intervención le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hechos; enseguida el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, solicitó a la diputada presidenta de la mesa directiva sometiera a consideración del pleno si el asunto está suficientemente discutido, enseguida la diputada presidenta, manifestó, que en virtud de no haber más oradores inscritos, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes en sesión: 24 a favor, 10 en contra, 1 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.- Enseguida la diputada presidenta hizo la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo con fundamento en los artículos 140 fracción III, y 142 numeral 10, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, requiere al Fiscal General del Estado para que en un término de cinco días contados a partir de la notificación del presente acuerdo parlamentario, presente a este Poder Legislativo, para su visto bueno, los nombramientos de los fiscales especializados en: Delitos Electorales; Combate a la Corrupción, y en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría de votos: 32 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de

la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, resultando aprobada por mayoría de votos: 33 a favor, 1 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a efecto de que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que implemente campañas de concientización en la población tendientes a la descacharrización, así como para que estos, laven, tapen, volteen y tiren artículos que puedan servir para la proliferación de larvas que después se conviertan en mosquitos transmisores del dengue, así como de los vectores del Zika y la Chikungunya. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e)**

del Sexto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Guerrero, en coordinación con el titular del Ejecutivo del Estado de Guerrero y el titular del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, a cumplir cabalmente con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para que por ningún motivo se permita o se gestione el cambio de uso de suelo en la superficie perteneciente al parque nacional “El Veladero”. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa, resultando aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó a solicitud del diputado promovente, que la proposición con punto de acuerdo enlistada en este inciso se conjuntó con la del diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para dar lectura a una intervención en relación al desazolve de barrancas y ríos en los 81 municipios del estado de Guerrero, en esta temporada de lluvias para prevenir tragedias; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Séptimo Punto del**

Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una intervención en relación a los resultados turísticos en la entidad dentro del primer semestre del año 2017; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y ún minutos del día jueves veintinueve de junio del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes cuatro de julio del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de julio del año dos mil diecisiete.- - - - -

DAMOS FE

DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ROSSANA AGRAZ ULLOA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.